

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 29 de julio 2024.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

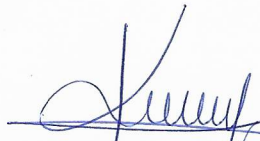
Por medio del presente envío un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

B.4.3 Genera los intereses de la deuda.

Manifestando que el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco no genera no genera programas y proyectos de inversión.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”



LIC. KARINA YANETT AVALOS NARANJO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.